Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57 (602) 2237403 Fax 57 (602) 2236235
serviciosadministrativos@bugalagrande-valle.gov.co
www.bugalagrande-valle.gov.co
Carrera 6 # 5-65 Plaza Principal

CERTIFICACIÓN PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA

Teniendo en cuenta que es necesario realizar la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MENAJE, MOBILIARIO, HERRAMIENTAS, MATERIALES, INSUMOS, MATERIAL VEGETAL, ESPECIES PECUARIAS Y KITS ESCOLARES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS, EMPRESARIALES Y COMERCIALES, LA DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y EL INCENTIVO A LA PERMANENCIA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, VALLE DEL CAUCA**, se ha determinado que la modalidad para dicha adquisición será la SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA, toda vez que, consultada la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente, se encontró que:

Al realizar la consulta en la página web *https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco*, los acuerdos marco vigentes y próximos no contemplan un Acuerdo Marco de Precios que permita la adquisición integral de los bienes requeridos (equipos, menaje, mobiliario, herramientas, materiales, insumos, material vegetal, especies pecuarias y kits escolares) necesarios para satisfacer la necesidad identificada en los Estudios Previos y del Sector, cuyo objeto contractual es el antes señalado, con el fin de garantizar la dotación de las instituciones educativas oficiales, el incentivo a la permanencia escolar y el fortalecimiento de las unidades productivas agropecuarias, empresariales y comerciales del municipio.

El Municipio de Bugalagrande, en la etapa de planeación del presente proceso de contratación, procedió a revisar los Acuerdos Marco de Precios vigentes publicados en la Plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y constató que no existe un solo Acuerdo Marco de Precios que le permita al Municipio satisfacer la necesidad identificada, razón por la cual se adelanta el proceso bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, conforme a lo establecido en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Anexo 1



Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57 (602) 2237403 Fax 57 (602) 2236235
serviciosadministrativos@bugalagrande-valle.gov.co
www.bugalagrande-valle.gov.co
Carrera 6 # 5-65 Plaza Principal

CERTIFICACIÓN PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA



De acuerdo con lo anteriormente expuesto, no se hace uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, teniendo en cuenta, que sobre los Acuerdo Marco de Precios, el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.9. del Decreto 1082 se establece lo siguiente:

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.9. UTILIZACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS. Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacerla necesidad identificada.

Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso 1o del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata la Sección 3 del presente capítulo, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto, en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario."

Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57 (602) 2237403 Fax 57 (602) 2236235
serviciosadministrativos@bugalagrande-valle.gov.co
www.bugalagrande-valle.gov.co
Carrera 6 # 5-65 Plaza Principal

CERTIFICACIÓN PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA

La modalidad de selección, selección abreviada adquisición bienes y/o servicios características técnicas uniformes y de común utilización, fue adoptada teniendo en cuenta lo previsto en el literal a numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, toda vez que el objeto del contrato y el presupuesto oficial estimado es superior a la mínima cuantía de la entidad, esto es, superior a 28 SMLMV.

Se firma en Bugalgrande a los once (11) dias del mes de noviembre del 2026.

ORIGINAL FIRMADO

LINA VICTORIA VÉLEZ LORZA
Secretaria de Salud y Educación

OSCAR JAVIER USECHE LIBREROS
Secretario de Desarrollo Económico

CARLOS MAURICIO TASCON OSPINA
Asesor jurídico